

Cada uno ensue casa a qui en quisiere
Canguellas menuças sardinas saltas e
ecos tales de engios de pirota e salas e
Otrosi por que nos pidieron por merced
que das las tiendas de la aperia de los car-
bios e de la pelleferia e de todos los otros
menesteres de la ciudad que la diesemos a
censo por cosa subida cada año por todos
tiempos. O hagamos e damos las en tal
guisa que por cada una tienda de la aperia
a aquellos cuyas fueren nos den cada año
de censo quatro mrs al fonsi en oro e por cada
una tienda de la pelleferia dos mrs al
fonsi en oro e por cada una tienda de la buene-
teria dos mrs al fonsi en oro e por cada
una tienda de los otros menesteres una mara
de vino al fonsi en oro e por cada una tabla
de carne e de las peccaderias tres mrs
al fonsi en oro. Este censo queremos man-
dar que se pague cada año en la fiesta de san
Juan bba del mes de junio. Otrosi que
tenemos por años con este censo fadi-
ga de setenta dias. E loysmo e por facerle
bien e mereced queremos que por un año
del loysmo no nos den mas de diez mrs
de aquello por que las vendieren. Laun